



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Constitución de Jurado_Ampliación dictamen URBANISMO I-B

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2022-00232119 -UNC-ME#FAUD por las que se tramita el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de URBANISMO I-B, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD-2022-165-E-UNC-DEC#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que el Concurso se ha tramitado en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y N° 57/97 de esta Facultad;

Que el Tribunal interviniente ha emitido el correspondiente dictamen en el que establece el Orden de Mérito, que consta en el Acta N° 5 del EX-2022-00232119 -UNC-ME#FAUD, mencionado en el Visto;

Que por Expediente EX-2023-00411359 -UNC-ME#FAUD la arquitecta Natalia BRIZUELA elevó impugnación al dictamen del Jurado;

Que por RHCD 125/23, en su artículo 1º, el Honorable Consejo Directivo resuelve solicitar al Jurado interviniente en el concurso tramitado por EX-2022-00232119-UNC-ME#FAUD, la ampliación del dictamen, conforme a los puntos observados en la impugnación;

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en la ampliación del dictamen correspondiente al llamado a concurso para cubrir (un) cargo de Profesor/a Asistente Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de URBANISMO I-B, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD-2022-165-E-UNC-DEC#FAUD, y con solicitud de ampliación solicitada por RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FAUD para el jueves 10 de agosto de 2023, a las 9.00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VG